RESOLUCION N° 4161 /2018 EXPEDIENTE N° 2857/2017

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2018.-

Visto la prórroga de licencia sin goce de haberes solicitada por el escribiente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1, señor Lucas Polensvaig, con motivo de continuar desempeñándose interinamente en el cargo de escribiente de la Vocalía N° 9 de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1604/2018, hasta el 31 de mayo del año 2019, referente a la licencia sin goce de haberes concedida oportunamente al escribiente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1, señor Lucas Polensvaig.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

S.G.A.

RR.HH.

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN